

**Ayuntamiento de Ituero y Lama****BANDO DE ALCALDÍA DE APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO**

Laura Rubio Valverde, Alcaldesa-Presidente de este Ayuntamiento, HAGO SABER:

Que está previsto que en el mes de junio de 2019 queden vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto, de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://itueroylama.sedelectronica.es/info.0/>].

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ituero y Lama, a 25 de enero de 2019.— La Alcaldesa, Laura Rubio Valverde.



DECLARACIÓN JURADA

D./D^a _____ mayor de
edad y vecino de _____ provincia de _____,
provisto de D.N.I. _____ y con domicilio en
_____ del municipio de

DECLARO:

- Que no estoy procesado o inculcado por delito doloso.
- Que estoy en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
- Que soy español, mayor de edad, que no estoy impedido física o psíquicamente para la función judicial y que resido en este municipio.
- Que no estoy incurso en ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad o prohibición, previstas en los arts.389 al 397 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial.

Y para que así conste, ante el Ayuntamiento de ITUERO Y LAMA, firmo la presente, en _____, a ____ de _____ de _____

EL/LA DECLARANTE,

Fdo.: _____

ASUNTO.- Solicitud de participación, como candidato al cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto.

D./D^a _____ mayor de edad y vecino de _____ provincia de _____, provisto de D.N.I. _____ y con domicilio en _____ del municipio de _____

EXPONE

Que enterado del Anuncio publicado en el BOPS N° 13, de fecha 30 de ENERO de 2019, relativo a la convocatoria de Elección de Juez de Paz Titular y sustituto, encontrándome dentro del plazo establecido para presentar solicitud y no concurriendo causas de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del citado cargo, según lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial .

Acompaño, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración Jurada.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y teniendo por presentada esta instancia dentro del plazo reglamentario.

SOLICITO

PARTICIPAR como candidato al cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto, del municipio de ITUERO Y LAMA (Segovia).

En ITUERO Y LAMA, a _____ de _____ de 2019.

EL/LA SOLICITANTE,

Fdo.: _____